



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Octubre de 2006

720/06

Expte. N° 14.249/06

VISTO:

La resolución N° 629/06 emitida por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se resuelve:

a- *Transformar en Exclusiva a partir del 1° de Setiembre de 2006 la dedicación Semiexclusiva de la Ing. Norma Edith Ramírez, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Ingeniería - PROMEI, encontrándose sujeta al Régimen de Permanencia;*

b- *Poner en posesión de funciones a la Ing. Norma Edith Ramírez a partir del 1° de setiembre de 2006, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Exclusiva en las asignaturas Química Orgánica I y Química Orgánica II de la carrera de Ingeniería Química;*

c- *Imputar el gasto que demande el aumento de dedicación, en la partida presupuestaria asignada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Política Universitarias, en el marco del Proyecto PROMEI, para las carreras acreditadas de esta Facultad, Ingeniería Química e Ingeniería Civil;*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 27 de setiembre de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 629/06 emitida por el Señor Decano, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Hugo DESTEFANIS, Director del PROMEI Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Ing. Norma Edith RAMIREZ y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MANGUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA